

# la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Editorial

Un Balance positivo POR SERGIO MENDOZA

» Universidad Informe Especial

El comedor universitario

» Gremiales

Temas de Paritarias

» Proyecto de Vivenda

Hacia la casa propia

## MÁS CERCA DEL FONDO SOLIDARIO PARA JUBILACIONES

Se aprobó el proyecto en el último Congreso de la FATUN. Ahora resta alcanzar un acuerdo con el CIN para ponerlo en marcha. Es un paliativo que atiende la necesidad de los compañeros que hoy podrían jubilarse y no lo hacen por el deterioro salarial que sufrirían. Con el Fondo recibirían un promedio actualizable de \$ 1800 que se suma a su haber jubilatorio. Los congresales de Mar del Plata apoyaron la iniciativa pero insistieron en que se redoble la lucha por el 82 % Móvil



APU

EDICIÓN NUM. 04  
MAR DEL PLATA  
AGOSTO 2011

- » **Secretario General**  
Sergio Fabián Mendoza / gralapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Adjunta**  
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Gremial y de Previsión Social**  
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Hacienda y Finanzas**  
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Actas y Acción Social**  
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Organización y Cultura**  
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Prensa y Difusión**  
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Relaciones Intergremiales**  
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar
- » **Vocales Titulares**  
1° María Nora Stankevicius, 2° Olga Mónica Pintos, 3° Rubén Omar Naveiro, 4° Osvaldo René Aguirre, 5° Nora Alicia González.
- » **Vocales Suplentes**  
1° Carlos Daniel Alborno, 2° Marcelo Daniel Trípodí, 3° Mariano Iriarte, 4° Verónica Guillermina Molina, 5° Sonia Valeria Sanseverino.
- » **Congresales FATUN Titulares**  
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)
- » **Congresales FATUN Suplentes**  
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)
- » **Presidenta Subcomisión de Jubilados**  
Norma Valls



## Editorial: Un balance positivo

POR SERGIO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DE APU

A un año de nuestra asunción como Comisión Directiva creemos necesario hacer un balance de nuestra gestión, que nos sirva para iniciar una reflexión colectiva acerca de lo actuado hasta el momento. Para ello es necesario recordar cuál era nuestra propuesta y cuáles cosas hemos podido concretar, no haciendo una descripción de hechos, sino un balance político de nuestro accionar.

Un objetivo cumplido (aunque siempre perfectible) ha sido el mejorar las vías de comunicación como forma de democratizar la información y de esta manera horizontalizar todos los debates que hacen al Sector y a nuestra vinculación con la sociedad. La generación de diversas formas de comunicación que al día de hoy hemos puesto en marcha nos permiten llegar a todos los compañeros/as por distintos medios, ya sean gráficos (La Semilla y los Boletines Informativos), radiofónicos (programa El Brote) y electrónicos (Comunicados por mail y página web). En poco tiempo tendremos, además, un nuevo sitio web, más dinámico, que permitirá una navegación más amena, y la posibilidad de contar con toda la información que se genera en un solo lugar. Sin dudas que estas nuevas vías de comunicación significan un aporte que nuestro Gremio necesitaba; son herramientas que permiten brindar más elementos de análisis y reflexión al Sector para generar una mayor y mejor participación de los trabajadores/as en las asambleas.

Con el fin de recomponer los lazos rotos por el reencasillamiento, objetivo fundamental para encarar cualquier lucha, se generaron actividades culturales y sociales tendientes a lograr espacios de encuentro, de expresión y de comunicación, mediante los cuales poder recomponer el tejido social de nuestro gremio. En ese sentido se recuperó el festejo del Día del Niño, se mantienen los espacios de encuentro históricos, como la Fiesta de fin de año, y se han creado nuevos, como Legajo de Artista. Siendo el balance positivo, consideramos que esto no será tarea que se pueda concretar en un año, y deberemos esforzarnos mucho para recuperar en el Sector la unidad en la diversidad que ansiamos.

En lo gremial, nos propusimos una firme defensa de nuestros derechos, con un seguimiento exhaustivo de todas las inquietudes y problemas que nos acercaron nuestros afiliados/as. El formato de trabajo que propusimos a la Paritaria, aunque nos insume muchas reuniones, nos permite una discusión profunda de los temas y, en caso de no encontrar respuestas, llegar a las asambleas con los planteos ya agotados en esa etapa y con toda la información que los compañeros y compañeras necesitan para tomar las decisiones correctas. Estamos seguros que este es un buen camino y la experiencia que se siga haciendo podrá mejorarlo. En lo que respecta a los Derechos Humanos, hemos acompañado a las compañeras que declararon en los juicios por delitos de lesa humanidad, brindándoles todo nuestro apoyo, poniéndonos a su servicio; y en una demostración de convicciones en este tema, denunciarnos y nos pusimos al frente del reclamo de las hermanas Filler, cuando denunciaron que se encontraba trabajando en nuestra Universidad una persona denunciada como partícipe necesario en el asesinato de su hermana, la estudiante Silvia Filler, en el año 1971.

Conscientes de que las necesidades de los trabajadores/as no se agotan en la cuestión salarial, hemos buscado también abordar otros aspectos importante de nuestras vidas. Así surgieron proyectos como el Plan Fines y el COA, que ya se encuentran en marcha y permitirán concluir sus estudios a muchos de nuestros compañeros, compañeras y sus familiares. En el mismo sentido, afortunadamente hemos podido poner en marcha el proyecto colectivo de acceso a la vivienda, buscando que muchos compañeros/as del Sector puedan alcanzar su derecho a tener una casa propia.

Por último, estamos buscando dar impulso a un Plan de formación sindical abierto, que logre aportarnos elementos para mejorar nuestras experiencias, nuestras maneras de luchar por nuestros derechos y de exigir lo que nos corresponde. La formación sindical era, entonces, otro aspecto que considerábamos de vital importancia y en el que pudimos dar pasos concretos, con el dictado de los primeros dos talleres coordinados por el TEL. Este plan de formación continuará durante los próximos años.

Todas las acciones que llevamos adelante siempre tienen como objetivo el fortalecer el ideario que nos identifique como clase trabajadora. Encontrarnos, hermanarnos, sentir como propios los problemas de otros compañeros/as, vernos reflejados en el otro, solidarizarnos, y buscar siempre la unidad en la diversidad. Estas son las acciones que nos permitirán dignificarnos como trabajadores/as y buscar en conjunto el camino hacia una sociedad justa e igualitaria.

En esa búsqueda seguimos trabajando.

## Sumario

### 03. Editorial

#### » Gremiales

04. Informe FATUN. Fondo Solidario Previsional

06. APU también en la Radio

07. Resultados de nuestras luchas

08. La Formación política y sindical

09. Terminó el primer cuatrimestre

10. Temas de Paritarias

12. Hacia la casa propia

14. El derecho al trabajo, por Fernando Forio

#### » Universidad

16. Informe Especial: El Comedor Universitario

20. Justicia, siempre tarde y sin justicia

#### » Nacionales

21. ¿Qué son las Elecciones Primarias?

#### » Derechos Humanos/Memoria Histórica

22. Entrevista a Paula Litvachky del CELS

## ¿Quiénes hacemos La Semilla?

Edición y Coordinación: Federico Polleri

Corrección: Ignacio Barral

Consejo Editorial: Sergio Mendoza, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Mónica Pintos, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Alborno, Marcelo Trípodí, Mariano Iriarte, Verónica Molina, Sonia Sanseverino.

Colaboraciones: Andrea Pérez, Claudio Salvatore y Fernando Forio

Agradecimientos: Andrea Perez, José "Chuzza" Ledesma y compañeras del Comedor Universitario.

Diseño Gráfico y diagramación: Mercedes Pastorino / Paola Perez

## Resoluciones del Congreso de FATUN



# Mas cerca del Fondo Solidario para jubilaciones

Entre los días 5 y 7 de julio se realizaron los Congresos Nacionales Ordinario y Extraordinario de la FATUN, en el Apart Hotel "17 de Octubre", de la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba. Mas de 350 trabajadores representantes de todas las Asociaciones nucleadas en la FATUN se reunieron para dar tratamiento a diversos temas, entre los que se destacó el de la creación del Fondo Solidario de Ayuda Económica para compañeros del Sector que deban jubilarse

## Discriminación

En agosto de 2009 el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Jubilaciones del 82 % Móvil para docentes universitarios; así, el haber jubilatorio de los mismos pasó a representar ese porcentaje del sueldo de los trabajadores docentes activos. La Ley dispuso que se les descontara a los docentes un dos por ciento adicional de sus salarios para sostener el régimen especial. El mismo año, los diputados Recalde y Cantero Gutierrez presentaron un proyecto para otorgar el 82 % Móvil al Personal Universitario, en vistas a que era un claro acto de discriminación que trabajadores bajo el mismo empleador tengan un beneficio que se les negaba a otros. La presentación contemplaba, como en el caso de los docentes, un aporte extra de dos puntos, por parte de los trabajadores activos del Sector.

## Nuestro derecho en el medio de una disputa política

Antes de que este proyecto se tratase, en octubre apareció la Ley impulsada por los legisladores de la oposición, que disponía aplicar el 82 % Móvil a la jubilaciones mínimas en general, muchos con propuestas de financiamiento y otros (los mismos que históricamente votaron contra los trabajadores, incluyendo los creadores del recorte del 13 por ciento) haciendo un uso político de este derecho. Luego de ser aprobada, la Ley fue vetada por la Presidenta, argumentando que era una ley de "desfinanciamiento" del Estado y sin presentar ninguna alternativa. Esta situación política entre gobierno y oposición terminó dificultando las posibilidades de aprobación de cualquier proyecto de 82 % Móvil (aún los proyectos legítimos y con propuestas de financiamiento progresivas), por quedar atrapados en medio de esta disputa.

Esta imposibilidad de aprobación incluyó al proyecto específico del 82 % para nuestro Sector.

## Un paliativo

Frente a ello, la FATUN planteó la creación de un Fondo Solidario a constituirse con aportes de los Trabajadores y de las Universidades, con el objetivo de subsidiar a los futuros jubilados y mejorar sus haberes previsionales, como una medida provisoria hasta tanto se apruebe el 82 % Móvil. El Fondo sería administrado por la Federación y el CIN, bajo la supervisión del Ministerio de Educación de la Nación.

Teniendo en cuenta que actualmente los trabajadores que se jubilan pasan a percibir un monto menor al 50 por ciento de sus salarios como activos, esta propuesta fue considerada como algo positivo, sobre todo para los compañeros que esperan poder retirarse de la actividad. Así lo analizó la Asamblea de APU en que se trataron los temas del Congreso de la FATUN para dar mandato a los Congresales. En dicha

## Beneficio indirecto para los activos

Otro de los argumentos que se expresaron en el Congreso tuvo que ver con que, de aprobarse esta medida, podría generar "beneficios indirectos" para algunos trabajadores aún activos. Esto es porque al mejorar los haberes jubilatorios, muchos podrán retirarse dentro de las edades establecidas y eso multiplicaría las posibilidades de carrera de los compañeros que quedan en actividad, quienes pasarían a concursar los cargos que quedasen vacantes.

En el caso de Universidades en donde están frenadas las intimaciones (como es el caso de la nuestra, con alrededor de 40 compañeros/as esperando para poder jubilarse con un salario digno), de destrabarse esta situación, además del beneficio para los compañeros que podrán jubilarse con haberes previsionales significativamente mejores que los actuales, se calcula un "movimiento" en la planta que beneficiaría a muchos compañeros y compañeras que aspiran a concursar cargos superiores.



Asamblea se otorgó mandato abierto a los representantes de APU, planteando la necesidad de dejar sentado la necesidad de no relegar la lucha por el 82 % Móvil.

## El tema más debatido

Sin dudas fue éste el tema que suscitó la mayor cantidad de intervenciones por parte de los Congresales que asistieron a las deliberaciones llevadas a cabo en Villa Giardino. El Fondo fue entendido como un paliativo temporario para aliviar la situación de los compañeros que se jubilen, en razón de la notoria pérdida de ingresos que se producen ante tal situación.

El Secretario General, Nelso Farina, expuso las causas que dieron origen a la propuesta como así también las implicancias de la creación del Fondo, luego se abrió la lista de oradores. Salvo el caso de APUBA, que planteó objeciones al proyecto por el

caso particular de la UBA, en el que no hay compañeros por jubilarse (se jubilaron más de mil en los últimos dos años) y dónde se considera que el Rector no estaría dispuesto a aportar el 2 por ciento que supone el Fondo, el resto de las Asociaciones de base dieron su apoyo al proyecto.

## Nuestra posición

El Congresal por APU, Federico Polleri, expresó ante el plenario la posición en nombre de los congresales de nuestro gremio: "para los compañeros de Mar del Plata, en donde por gestiones gremiales se vienen frenando las intimaciones de alrededor de 40 compañeros en edad de jubilarse, el Fondo puede representar un paliativo importante. Así lo entendió nuestra Asamblea de base y las consultas realizadas previas a nuestro viaje. Pero con la misma importancia, se planteó como un aspecto imprescindible continuar la lucha por el 82 % Móvil".

A lo largo de todo el debate se pudo ver unanimidad respecto de la decisión de continuar con la lucha por la restitución del 82 % Móvil que nos fuera arrebatado en la década de los '90, a la vez de la necesidad de proveer una ayuda solidaria a los compañeros que se jubilen a través de la creación del Fondo Solidario «



## La Moción aprobada

Finalmente se aprobó la creación del Fondo por unanimidad, acuerdo al que se le dio forma a través de la siguiente Resolución:

### CONSIDERANDO:

- Que el proyecto que se presenta no implica de ninguna manera claudicar en la lucha de una de nuestras banderas irrenunciables, tal como lo es la jubilación con el 82% Móvil, sino que es un nuevo aporte de los trabajadores a la causa de la restitución del derecho que nos fuera injustamente cercenado.
- Que todas las Asociaciones Gremiales de Base presentes en este Congreso se han pronunciado en forma unánime a favor de la creación del Fondo.
- Que también resulta unánime la posición de los Gremios con relación al aporte que deben realizar tanto los trabajadores como las Universidades Nacionales.
- Que no obstante ello, se han presentado algunas inquietudes con relación a los aspectos técnicos específicos del Fondo que se crea.

EL XXVIII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA F.A.T.U.N. RESUELVE

ARTICULO 1º: Ratificar nuestra histórica posición que la jubilación con el 82 % Móvil es una bandera irrenunciable de los Trabajadores No Docentes organizados en la F.A.T.U.N.

ARTICULO 2º: Aprobar la creación del Fondo Solidario de Ayuda Económica para los Trabajadores No Docentes que se jubilen, aprobando para su sostenimiento un aporte del 2% del salario por parte de los trabajadores, requiriendo al sector empleador complementemente con su aporte en la conformación del mismo.

ARTICULO 3º: Facultar a la Mesa Ejecutiva de la FATUN a dar forma definitiva al Fondo Solidario de manera tal que consensúe las distintas posiciones planteadas en este Congreso.

El Brote, el programa de los Trabajadores de la UNMDP

# APU también en la Radio

POR IGNACIO BARRAL, SECRETARIO DE PRENSA DE APU

Siguiendo en el camino de fortalecer la comunicación de nuestro gremio, hemos logrado lanzar al aire el proyecto radial de APU. “El Brote” es un programa de los Trabajadores Universitarios, en el que además de ampliar la circulación de la información dentro de nuestro Sector, nos permitimos ofrecer a toda la comunidad “un relato propio acerca de nuestra mirada sobre el mundo”



Quiénes tenemos por ideal político la construcción de posiciones superadoras, debemos bregar por alcanzar la meta sindical de democratizar la información para poder enriquecer el debate y así poder darle forma a este ideal. Pero este tránsito, para nosotros que no nos sentimos (ni nos creemos) dueños de la verdad, debe ser compartido con nuestros compañeros y, fundamentalmente, a la par. Por eso es una construcción compartida y no una “iluminación” unidireccional.

Ya transitando la experiencia, vimos la necesidad de ampliar las vías de comunicación. Nos consideramos parte de un colectivo de trabajadores mucho más inmenso que el que sectorialmente nos contiene y por esta razón pensamos en encarar un proyecto que, de entrada, superara el marco de nuestra actividad laboral y su definición sindical. Así nació El Brote. Un programa radial al que no le interesa adoptar ninguno de los modelos de comunicación hegemónicos preexistentes. Un programa



que no desea ser más de lo mismo. Un programa donde los compañeros puedan apropiarse de esa hora. Un programa que sume una nueva instancia de encuentro y vínculo de la organización gremial consigo misma pero, sobre todo, de encuentro de nuestro Sector con la comunidad. El Brote, como intento de proyecto radial, no pretende limitarse al mensaje propio sino, más bien, poder construir un relato propio acerca de nuestra mirada sobre el mundo.

Como exponíamos, partimos de la base de que no nos consideramos dueños de la verdad, sino actores que participan de su construcción, atrapados por una dinámica más o menos anónima (o mejor dicho: colectiva) que le imprimimos todos a su desarrollo, proponiendo la reflexión como ejercicio y la discusión participativa como medio para conformar el vasto universo de personas que intentan cambiar las cosas para mejor, tratando de superarse en lo individual para ser mejores vehículos humanos de la política y así poder ejercer nuestro pleno derecho (y deber) de ser actores gravitantes en la sociedad en la que queremos vivir, crecer y ver crecer a nuestro alrededor.

Hay mucho potencial reservado que espera desarrollarse; hay que mantener un cuidado constante, hay que tratar de abonar el crecimiento con las condiciones más favorables que podamos lograr y hay que respetar los tiempos necesarios para que los nuevos desarrollos se afiancen. Logrado esto, se disfrutarán los frutos que alimentarán las nuevas ansias de cambio para seguir intentando vencer nuestras propias debilidades y construir un futuro mejor «

## ¿Quiénes hacemos El Brote?

Javier Germinario, Conducción; Claudio Salvatore, Co-conducción, Santiago Albina, Producción; Rubén Naveiro, Operación Técnica; Ignacio Barral, Coordinación General. El Brote sale los viernes, de 12 a 13, por Radio Universidad (FM 95.7) y si te lo perdiste tenés revancha los sábados, de 13 a 14, por Radio de la Azotea (FM 88.7).

Segmentos de El Brote: cada programa desarrolla dos temas (¡o tres muy apretaditos!), separados en dos bloques.

En el medio aparece una interferencia; una sección que irrumpe e interrumpe el desarrollo del programa. Un espacio de reflexión o distensión; una bocanada de humor, opinión, literatura, música; una ventana dentro de El Brote.

Y también tenés “las breves”: los anuncios de agenda sobre las actividades propias de nuestro gremio.

Si no lo escuchas tal cual lo planteado es porque a El Brote lo hacemos gente desestructurada...

# Resultados de nuestras luchas!

## » Incorporación de Personal

La Paritaria Nacional manifestó acuerdo en concretar la asignación presupuestaria que consolidará la planta de trabajadores de nuestra universidad y avanzará en la incorporación de nuevos trabajadores en lugares claves, en los que más se viene padeciendo la escasez de personal. Sólo resta que los representantes nacionales se reúnan con el Ministerio de Educación para concretar la incorporación de por lo menos 15 trabajadores para este año, con la posibilidad de acordar un número mayor a distribuir en dos o tres años de ingresos escalonados.

El punto de partida fue el acuerdo local al que arribamos con las autoridades de nuestra universidad, luego del conflicto de principios de año. La Secretaria Gremial de APU, compañera Vicky Schadwill, indicó que “hemos trabajado mucho para lograr este acuerdo. A partir de este momento, los tiempos de concreción ya dependen exclusivamente de los actores nacionales. De todos modos, vamos a hacer el seguimiento para que se concrete cuanto antes”.

## » Comenzarán a descomprimir el Rectorado

La UNMDP firmó el contrato de alquiler del piso N° 7 del edificio “Universidad”, lindante al Rectorado. Allí se trasladarán oficinas para descomprimir el edificio, tal como lo reclamó APU en el conflicto suscitado a principio de este año. El Secretario General del Gremio, compañero Sergio Mendoza, consideró importante que se haya firmado el alquiler para que no se postergue más el traslado de oficinas, y aclaró: “vamos a hacer el seguimiento para que se descomprima cuanto antes el Rectorado, que es el tema más urgente, y para que una vez resuelto el problema de papeles del propietario se pueda concretar la compra, tal como lo establece el acuerdo paritario”.

La falta de documentación por parte del propietario del piso en cuestión venía postergando la compra del inmueble. Por esa razón, se decidió acelerar la necesaria mudanza mediante el alquiler.

A través de un conflicto que incluyó medidas de fuerzas, con paros y concentraciones incluidas, los Trabajadores de la Universidad logramos el compromiso de compra de un piso del edificio lindante al Rectorado. Una vez firmado el acuerdo, la Universidad inició los mecanismos administrativo para concretar la compra, la cual no pudo realizarse en los tiempos estipulados por dificultades de los vendedores. Fue allí que se optó por el alquiler. La Secretaria Adjunta de APU, Anahí Tanguikián, señaló que “este primer paso permitirá resolver cuanto antes la puesta en marcha del traslado de oficinas para dar respuesta al hacinamiento que viven los compañeros del Sector”. Se prevé que en el mes de Agosto se podría empezar a acondicionar el piso para comenzar la mudanza.

## » Colegio Illia

En el colegio Illia, en el último año y medio, se produjo la incorporación de dos compañeros a Planta Permanente, un nuevo ingreso en el último mes, y se firmó en Paritarias otro ingreso para el segundo cuatrimestre del presente año. Esto significa un avance en la cobertura de las necesidades planteadas en el Sector.

## » Serenos

Se logró un acuerdo sobre la deuda que mantenía la Universidad con los trabajadores Serenos. Se les debía un número considerable de horas excedentes por las tareas que desempeñan. La deuda data del 2006, y hacía casi dos años que ellos habían comenzado el reclamo para que se les reconociera y abone esta importante deuda. Luego de varias reuniones y negociaciones Paritarias, se alcanzó el acuerdo para que los Serenos tengan lo que les corresponde por derecho.





La poderosa herramienta del saber

## Formación política y sindical

POR ANAHÍ TANGUIKIÁN, SECRETARIA ADJUNTA DE APU

Vivimos en una sociedad donde estudiar parece estar más vinculado a una etapa de la vida, sobre todo a la niñez y a la temprana juventud. Entonces, una vez que nos vinculamos al ámbito laboral, si no somos profesionales, pareciera que estudiar sólo está asociado a poder obtener el pago de un adicional, la posibilidad de un ascenso, etc.

Nosotros desde APU pensamos que debemos reivindicar el derecho al conocimiento, no sólo como un instrumento de progreso material, sino para poder sentir que cada día comprendemos más el mundo que nos rodea, comprendemos más a los demás y también porque lo consideramos un elemento importante en la lucha por mejorar tanto las condiciones en nuestro trabajo, como nuestra propia vida. En este sentido, creemos que esto repercute en la ampliación de nuestras posibilidades de participación política, ya no como meros votantes, sino como posibles artífices de nuevas propuestas y alternativas.

Nos han relegado a un papel de meros espectadores, tanto en la construcción de proyectos políticos como en la generación de conocimiento. Pensamos que hay que

romper con estos roles históricos en los que se nos estanca a los trabajadores que no estamos vinculados al ámbito educativo desde un rol docente.

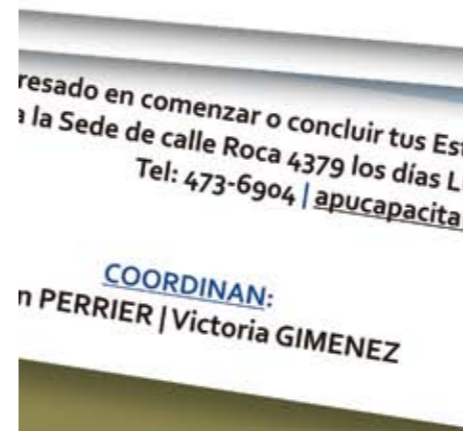
Sin dudar, entendemos que la formación político-sindical debe ser uno de los pilares de trabajo en nuestro gremio y por ello impulsamos desde hace años, por ejemplo, actividades con el Taller de Estudios Laborales (TEL). Pero no sólo entendemos éstos espacios de taller como lugares de aprendizaje, sino también a las Asambleas, al Cuerpo de Delegados, a las reuniones de base, es decir, a todos aquellos ámbitos donde los trabajadores debatimos nuestras ideas y aprendemos unos de otros.

La vida cotidiana no nos permite brindarnos espacios para actividades de reflexión y estudio, por eso debemos generarnos nosotros mismos y, tal como lo expresaba el Che, tenemos que “estudiar y estudiar fuerte”, porque nuestro destino seguramente esté marcado por el azar, pero en gran medida está marcado por el esfuerzo, la solidaridad y la organización que podamos obtener y en esto mucho tiene que ver nuestro acceso a la poderosa herramienta que es el saber «

### Próximo Taller: Estrategias Patronales y Respuestas Sindicales

Luego del último taller, realizado en julio, y que abordó la temática “Salud y Condiciones de Trabajo” (a cargo del Lic. Hernán Rubio), ya estamos trabajando para un próximo curso. Según el programa que estamos elaborando junto al TEL, seguiremos el próximo viernes 9 de Septiembre. Este nuevo taller tratará sobre “Estrategias Patronales y Respuestas Sindicales”. Su temario será: introducción general a las principales estrategias patronales en el marco de la ofensiva empresaria. Análisis de su expresión en los lugares de trabajo y sus consecuencias para las y los trabajadores. Recuperación de las experiencias concretas en los lugares de trabajo orientada a la construcción de respuestas sindicales efectivas para la mejora de las condiciones de trabajo”. La coordinación y exposición estará a cargo del Lic. Oscar A. Martínez. Esperamos contar con la mayor participación posible.

Los interesados en participar pueden comunicarse por correo electrónico o telefónicamente a la sede de APU para que podamos gestionar su licencia gremial para ese día.



Balance del Plan FinEs

## Terminó el Primer Cuatrimestre

El saldo de la implementación del FinEs al día de hoy es más que positivo. Muchas personas encontraron en el Plan una nueva oportunidad para concluir sus estudios medios. El desgranamiento ha sido mínimo teniendo en cuenta que comenzaron 87 personas y hoy permanecen 75 dentro del sistema (afiliados y familiares)

Ha concluido el primer cuatrimestre del primer año del Plan FinEs. De acuerdo a lo informado por la Secretaría Administrativa, todos los alumnos que han concurrido al Plan lo han llevado adelante en forma muy satisfactoria. El Plan FinEs permite y permitirá a muchos compañeros comenzar o completar sus estudios secundarios, logrando concretar sus aspiraciones personales y también una mejora sustantiva en sus salarios.

Creemos, como decía Paulo Freire, que “decir la palabra verdadera es transformar al mundo” o lo que tiene un significado homónimo “Educar es transformar al mundo”, y la capacitación y la educación ocupan un rol primordial para liberar todas nuestras capacidades creativas y propiciar el desarrollo personal de cada persona.

Las ventajas de llevar adelante el Plan FinEs 2, con el Área de Adultos del Consejo Escolar, son las siguientes:

- La cursada es de dos días por semana (sistema semiescolarizado).
- Existe un permanente acompañamiento de los docentes.
- Se estudia en grupo, lo que hace mucho más participativo el programa.

Lo mencionado anteriormente sin duda ha favorecido a que el desgranamiento de la matrícula fuera mínimo.

Para esta segunda parte del año se está armando una nueva comisión, que tendrá lugar en el Colegio Illia, los martes y jueves de 18 a 22. Aquellos compañeros que estén interesados en sumarse al Plan pueden dirigirse la primera semana de agosto a la sede del Gremio.

Suscribimos a los conceptos de “educación pública”, “gratuidad” y “libre acceso a la enseñanza”. Los mismos son meras palabras si no se acompañan con acciones, y este Gremio, mediante este Programa, está dando muestras acabadas de ello.

En los números anteriores de La Semilla, se publicó la idea de llevar adelante, desde el Área de Capacitación y Educación, el denominado Plan FinEs. Hoy es una realidad «

JUAN MARÍA PERRIER GUSTIN Y VICTORIA GIMÉNEZ  
ÁREA DE CAPACITACIÓN APU

¿CÓMO INFORMARSE?

PARA SOLICITAR MAYORES INFORMES ACERCA DEL PLAN FINES, ENVIAR UN MAIL A:  
APUCAPACITA@MDP.EDU.AR

Seguimos avanzando en conquistas para el Sector

# Temas de Paritarias

POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

En el primer número de La Semilla planteamos que nuestra política buscaría resolver las problemáticas individuales y, paralelamente, generar un marco normativo claro que alcance a todos los compañeros. Con esto evitaríamos arbitrariedades y avanzaríamos en las problemáticas de fondo, apuntando también a lograr mejoras en la reglamentación del Convenio Colectivo de Trabajo. Hoy podemos decir que avanzamos mucho en este sentido

**H**emos acordado incorporaciones a nuestro Régimen de Licencias de la RR 3598/08. Estas incorporaciones que la mejoran, están relacionadas con los acuerdos paritarios de casos individuales que se fueron realizando a lo largo de estos tres años desde que nos rige la RR 3598. Que al no estar incorporados a nuestra reglamentación, por un lado no todos los trabajadores nos enteramos del beneficio y, a su vez, cada pedido similar de cada compañero debía pasar por paritaria para su aprobación. De ahora en mas estas nuevas licencias estarán integradas a nuestra reglamentación y todos podrán beneficiarse igualitariamente.

A partir de la firma de la paritaria del 16 de junio incorporamos estas nuevas licencias a nuestra reglamentación:

## Dentro del punto 2.3 de Licencias extraordinarias y justificaciones, los incisos o), p) y q):

### “El trabajador gozará de las siguientes licencias especiales:

“o) Las inasistencias, de jornada completa o parcial, motivadas en el cursado de carreras de Posgrado de encuentros mensuales o quincenales cuyos horarios resulten incompatibles con el de prestación habitual del trabajador, se justificarán mediante la debida acreditación de su inscripción y concurrencia dentro del plazo indicado en el punto 2.3.2.-

“p) Cuando el trabajador deba integrar Mesas Examinadoras o de Concursos en establecimientos educacionales oficiales o incorporados debidamente reconocidos, cualquiera fuera su nivel (secundario, terciario o universitario), en horarios que resulten incompatibles con el de su prestación habitual. Se le justificarán hasta DOCE (12) días laborables en el año calendario.

“q) Cuando el trabajador se encontrase imposi-

bilitado de prestar servicios por revestir la calidad de testigo protegido en el marco de la legislación vigente, corresponderá licencia con goce de sueldo por el plazo de seis (6) meses, prorrogables por igual término, con la debida acreditación de las circunstancias señaladas.-”

### Incorporamos como punto 2.3.20 la Licencia por Estudios y Becas:

“El trabajador de Planta Permanente, tendrá derecho a gozar de una licencia sin goce de haberes por razones de estudio de especialización, investigación, trabajos científicos, técnicos y culturales, en el país o en el extranjero, sea por iniciativa particular, estatal o extranjera. Los periodos de licencia comprendidos en este inciso no podrán exceder de un (1) año por cada decenio, prorrogable por UN (1) año más, en iguales condiciones, cuando las actividades que realice el trabajador guarden relación con las funciones que le competen.

“Esta licencia podrá también ser gozada con motivo del usufructo de becas de investigación que generen incompatibilidad en el cargo y en tanto las mismas no importen estabilidad, y por el plazo que corresponda a las mismas.-”

### Incorporamos en el punto 2.3.4 como segundo párrafo:

“También corresponderá licencia con goce de haberes hasta por un plazo de tres (3) meses para la realización de residencias, trabajos de campo u otras exigencias curriculares en las carreras de grado que impliquen el cumplimiento de cargas horarias que resulten incompatibles con la jornada laboral habitual. Deberá solicitarse con al menos un (1) mes de anticipación, acreditando debidamente la actividad a desarrollar, lugar, carga horaria y norma de aprobación.-”

### Suplemento por Mayor Responsabilidad:

Hemos logrado también la reglamentación del artículo que trata el Suplemento por Mayor Responsabilidad –art 72-. Reglamentando en qué casos se debe aplicar el presente Suplemento, el nivel mínimo del cargo a cubrir, el periodo mínimo a cubrir y las condiciones que debe reunir el trabajador que cubrirá el cargo.

#### “I. Corresponderá asignar este Suplemento en los siguientes supuestos:

- a) Vacancia del cargo de mayor responsabilidad: el reemplazo no podrá exceder el año, debiendo llamarse al concurso respectivo.
- b) Licencias: cuando el titular del cargo de mayor responsabilidad se encuentre:
  1. cumpliendo una comisión del servicio o una misión en el país o en el extranjero que le impida desempeñar en forma directa y personal las tareas inherentes a su cargo;
  2. designado en otro cargo con retención del propio;
  3. cumpliendo una función superior con carácter interino;
  4. en uso de licencia extraordinaria con o sin goce de sueldo o especial por razones de salud, o cualquier otra licencia que oportunamente se reglamente.
- c) También corresponderá cuando respecto del titular del cargo de mayor responsabilidad se verifiquen los siguientes supuestos:
  1. Se encuentre suspendido o separado del cargo por causales de sumario.
  2. Se encuentre sin prestar servicios estando su renuncia pendiente de aceptación.

“II. Condiciones que debe reunir el agente que cubrirá interinamente la función/tarea: Se deberá designar al trabajador de mayor categoría del mismo agrupamiento. En caso de existir paridad se deberá designar al que registre mayor antigüedad en la dependencia que se trate, salvo decisión fundada en contrario.

#### “III. Nivel mínimo del cargo a cubrir:

El nivel mínimo del cargo a cubrir será la categoría 5, en tanto tal cargo se encuentre contemplado en la estructura orgánico funcional correspondiente.-

Hasta tanto se formalice la nueva estructura orgánico funcional, el nivel mínimo a cubrir será la categoría 4.-”

#### “IV. Periodo mínimo del interinato

El periodo mínimo de interinato deberá ser de sesenta (60) días corridos. Cuando inicialmente no se pudiere determinar la extensión temporal de la licencia o causal de la ausencia que origina el desempeño de tareas de mayor responsabilidad, el suplemento deberá ser acordado una vez determinada la extensión temporal de la vacancia o haber transcurrido el plazo de 60 días corridos, en cuyo caso se abonará el retroactivo, siempre que se acredite el efectivo cumplimiento de las tareas por tal plazo.

En el ejercicio del cargo deberá mantenerse la forma, modalidades propias del trabajo y horario de prestación de servicios.”(\*)

(\*) ATENTO LAS MODIFICACIONES Y PARA UNA MEJOR COMPRENSION DE TODOS SE ESTA TRABAJANDO EN UN TEXTO ORDENADO DEL REGIMEN DE JORNADA DE TRABAJO, JUSTIFICACIONES, LICENCIAS Y FRANQUICIAS Y SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD.”

## Herramientas y elementos de trabajo

En el marco de lo logrado en Paritarias del año pasado, la aprobación de anticipos de fondos para la compra de elementos de trabajo y seguridad más urgentes para las áreas de Intendencia, Vigilancia, Serenos y Mantenimiento. Se esta concretando la segunda compra tanto para el área de Intendencia como para Mantenimiento. Volviendo a remarcar que los listados de los diferentes elementos son elaborados por los propios compañeros, hemos materializado la adquisición de:

Intendencia: Lockers, carro para trasladar basura para intendencia Ingeniería, máquina de cortar pasto naftera, fajas con tirador para intendencia, botas de lluvia y dispenser de agua.

Mantenimiento: escalera coliza dialéctica de aluminio, escalera estructural, máquina sensitiva, morsa y cepillo de carpintero.

## Reclamo Serenos fines de semana

Con alegría podemos decir que hemos llegado a un acuerdo en lo que respecta al pago de las horas excedentes adeudadas desde el año 2006 por parte de la Universidad a los compañeros serenos de fin de semana. Un viejo reclamo que los compañeros vienen planteando desde hace casi dos años. Nosotros lo hemos dejamos asentado por primera vez en la paritaria del 8 de abril del presente año. Llegar al acuerdo nos llevo siete paritarias particulares para tratar puntualmente este tema, reuniones varias tanto con los delegados y compañeros del sector, como así también con compañeros de otras áreas involucradas por el cómputos de las horas. El primer ofrecimiento de la gestión fue solamente la compensación de la totalidad de las horas acumuladas y hoy, a tres meses de reuniones, discusiones paritarias y negociaciones hemos llegado al acuerdo y aceptación por parte de los compañeros serenos de la propuesta del pago del 80% del total del monto reclamado.

## Plan Fines y COA

Logramos el otorgamiento de permisos para los compañeros que se encuentran cursando tanto el Plan Fines como el COA, con una carga horaria de 4hs y 4 hs y media respectivamente por semana, a aquellos compañeros que se encuentran cursando y cuyos horarios se superponen con los de trabajo.



Acceso participativo a la vivienda

## Hacia la casa propia

La Comisión Directiva de APU solicitó a la Asociación Civil Hábitat y Vida (ACHyV) el asesoramiento para poner en marcha un proyecto que se proponga facilitar el acceso al derecho a la vivienda de los Trabajadores Universitarios. Se pensó en una propuesta para “desarrollar participativamente el proyecto, la gestión y la construcción de un conjunto de viviendas para afiliados/as a APU”

### La vivienda es un derecho, la participación también

Consideramos el acceso a la vivienda y el hábitat como el derecho que posee cada individuo a determinar sus necesidades más fundamentales. Por eso consideramos central la participación en la elaboración y control de las respuestas adecuadas a las mismas. La propuesta tiene como eje el trabajo grupal, transdisciplinario e intersectorial. El proyecto tendrá el aporte de diferentes miradas y metodologías, buscando facilitar la apropiación y consolidación tanto de los procesos como de los resultados y su transparencia.

### Tres etapas hacia la Vivienda Propia

En base a estos fundamentos, se propusieron tres etapas: La primera, de Sondeo, Propuesta y Talleres; la segunda, de Gestiones y elaboración del Anteproyecto; y la tercera, de elaboración del Proyecto, Dirección Técnica y Ejecución de Obra.

La primera etapa comenzó en agosto de 2010, a partir de entonces se realizan una serie de entrevistas y reuniones entre APU y ACHyV. Surgieron allí las encuestas para relevamiento que fueron incorporadas en La Semilla N°1. Procesadas posteriormente y basado en ellas, la ACHyV formalizó una propuesta y se firmó el Convenio para poner manos a la obra.

### La etapa actual: relevando expectativas

Primero, se convocó a una reunión de afiliados/as para mediados de mayo, con el fin de instalar la idea de llevar a cabo un proyecto colectivo de acceso a la vivienda. Le siguió el primer Taller, a mediados de junio, con los siguientes objetivos: sensibilización temática, relevamiento de expectativas y necesidades habitacionales y estimación de la modalidad de Gestión más adecuada. El segundo Taller, realizado a fines de junio, tuvo por objetivos: socialización y retroalimentación a partir del trabajo en el primer Taller, acuerdos en la modalidad de Gestión, forma de plasmarla y planificación de las acciones tendientes

al logro de los objetivos fijados. Ya en el tercer Taller, de mediados de julio, se concertó la modalidad de gestión y un cronograma.

Esta primera etapa concluyó el 13 de julio con la conformación de la “Mesa de Gestión” del primer grupo, en el que participan 19 compañeros/as afiliados que no poseen vivienda. Han establecido la periodicidad con que se reunirán, comenzaron a evaluar algunos lotes, sus costos, la ubicación geográfica y dimensiones de los mismos.

### Lo que viene

Este grupo conformará de manera progresiva el Plan de Trabajo y su Mesa de Gestión está integrada por los afiliados/as que integran el proyecto, representantes de la Comisión Directiva de APU y la ACHyV. A través de este ámbito participativo se trabajará para lograr los financiamientos, tanto para la compra del terreno como para el diseño del anteproyecto de las viviendas, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de los Talleres efectuados. Los trámites se llevarán a cabo en el ámbito público municipal, provincial y nacional como también en entidades privadas: bancos, inmobiliarias, corralones de materiales, cooperativas y/o empresas constructoras. Todas las acciones, como los movimientos económico financieros, serán comunicados periódicamente de manera directa, transparente y conjunta.

Se desarrollarán Talleres para definir todos los aspectos sociales, técnico-constructivos y económico-financieros relativos a la arquitectura, a la nueva vecindad y al urbanismo.

### La última etapa: Manos a la Obra

En la última etapa se realizarán los planos definitivos, a partir de lo que emane de los Talleres. La elaboración técnica de los mismos estará a cargo de profesionales de la ACHyV, quienes tramitarán la aprobación municipal del proyecto y asumirán la Dirección Técnica de las obras, a fin de ejecutar los legajos técnicos correspondientes, estimación de mano de obra, materiales,



## ¿Qué es la AchyV?

La Asociación Civil Hábitat y Vida, P.J.N° 34.970, es una entidad Sin Fines de Lucro, independiente de toda agrupación político partidaria o religiosa, inscripta como Entidad de Bien Público con el N° 536.

Desde el 2009 desarrolla actividades relacionadas a problemáticas territoriales en el marco local y regional, interactuando también con otras instituciones del ámbito nacional e internacional.

Trabajadores sociales, sociólogas, estudiantes, operador en psicología social, técnicos, maestro mayor de obra, antropóloga, geógrafa y arquitectos/as asociados con actitud comprometida y solidaria, trabajan de manera transdisciplinaria, haciéndose cargo de lo que ellos consideran una “responsabilidad social y universitaria”. Integran, además, la Antena Sur de la AIH, Alianza Internacional de Habitantes, de la cual son únicos miembros en esta ciudad.

En el ámbito local, acompañan a vecinos/as en sus problemas sociales, habitacionales y ambientales, en los barrios Pueyrredon, El Martillo, Belisario Roldán, Los Pinares y San Jacinto. Trabajan sobre “vicios” de construcción que incluso causan problemas de salud (como en algunas viviendas del Plan Federal) dificultades con títulos de propiedad, asentamientos espontáneos y ocupación de espacios públicos. También participan en Centros Culturales Autogestionados, junto a otros colectivos y en la Mesa de gestión del Centro Integrador Comunitario (CIC) de barrio El Martillo.

En el ámbito nacional, integran el espacio intersectorial “Habitat Argentina” que conforman referentes de todo el país y se reúne periódicamente en el Senado de la Nación para el tratamiento del proyecto de ley nacional sobre territorialidad.

MÁS INFO: [WWW.HABITATYVIDA.BLOGSPOT.COM](http://WWW.HABITATYVIDA.BLOGSPOT.COM)

equipos, etc. De la misma forma se continuará acompañando el proceso social de construcción de vecindad y/o comunidad junto al grupo de futuros habitantes del nuevo barrio. La Dirección Técnica a cargo de los/as profesionales de la ACHyV, establecerá el cronograma para que el cumplimiento de los trabajos pueda llevarse a cabo en tiempo y forma. El Equipo de trabajo de la ACHyV está conformado en este proyecto por Arquitectas/os, Operador en Psicología Social, Trabajadores Sociales y Socióloga «



# El derecho al Trabajo

POR FERNANDO FORIO\*



**La Comisión Directiva ha designado un nuevo abogado para APU. El elegido fue el laborista Fernando Forio, con gran experiencia en la materia. En el presente artículo, el flamante asesor legal de nuestro gremio expone sus ideas en relación a lo que significa el derecho al trabajo “desde una óptica diferente al frío tratamiento que le damos cotidianamente”, considerando al Trabajo como un Derecho Humano Fundamental**

**M**e han pedido que a través de esta publicación me presente al conjunto de los compañeros que integran este colectivo llamado APU.

En principio quiero agradecerles que hayan confiado en mi persona y por consiguiente en el Estudio Jurídico que integro, para ser el asesor legal de este prestigioso Gremio.

Es un verdadero orgullo cada vez que una organización sindical me convoca a trabajar para ella, y este orgullo se manifiesta desde dos aspectos: por un lado, por ser la especialidad que uno en la profesión ha elegido y, por el otro, para redoblar esfuerzos, ya que uno siente que esta caminando por la vereda correcta, confirmándolo con nombramientos como el producido en APU.

Como abogado laborista, me gustaría poder transmitir mínimamente algunas reflexiones relacionadas al derecho al trabajo, pero desde una óptica diferente al frío tratamiento que le damos cotidianamente, donde nos han hecho creer que el derecho del trabajo es la Ley de Contrato de Trabajo y/o el Convenio Colectivo aplicable a la actividad, y que en ese acotado ámbito nos tenemos que mover.

Pero muy pocas veces se dice que el dere-

cho del trabajo comprende los Derechos Humanos Fundamentales, tutelados en el art. 14 bis de la Constitución Nacional, y por los diferentes Tratados Internacionales que fueron incorporados a nuestro país en la reforma del año 1994, como así también por las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en nuestra condición de Estado parte.

¿Qué quiero decir con esto? Que el sistema quiere banalizar el derecho del trabajo, y reducirlo a un simple cálculo aritmético, que se obtiene en un largo y desnaturalizado proceso laboral, o se terminan transando en acuerdos conciliatorios “baratos” donde se canjean los derechos del trabajador por unos pocos pesos.

El derecho al trabajo es algo inherente a la persona humana, ya que contribuye a respetar y desarrollar materialmente el derecho a la vida, en la medida que el trabajo es, para el asalariado, la exclusiva fuente de recursos de subsistencia y, por lo tanto, cuando es violado se ataca, mutila, a la existencia misma en su dimensión material, y a la dignidad humana en su proyecto existencial.

La idea de ir pensando en una definición más amplia de los derechos de los trabajadores, la quiero plantear en el marco de un retroceso brutal de las condiciones laborales de los mismos, retrocediendo en el tiempo y trabajando en peores condiciones que hace más de cien años.

## La crisis mundial

Hoy vemos como el mundo se derrumba, y también observamos que quienes condujeron al mundo a un estado de crisis continua, pretenden que sean los trabajadores quienes la soporten, con despidos masivos, flexibilizando las condiciones de trabajo y/o alguna otra receta de este tipo.

Conforme lo establece la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboristas, en la Carta Social Laboral Latinoamericana, el Sistema Capitalista está pasando por una de sus peores crisis, ya que los coletazos de la debacle financiera se han trasladado al resto de la economía mundial.

Una de sus peores consecuencias es el flagelo del desempleo, que rompe varios récords en varios países. La propia OIT, ha reconocido que la crisis ha barrido con millones de puestos de trabajo. Durante el año 2009, 61 millones de personas fueron empujadas hacia la desocupación, y en el mundo hay 241 millones de desocupados, lo que representa la mayor cifra de la historia. En Estados Unidos, por ejemplo, el desempleo ha llegado casi al diez por ciento, la cifra más alta en varias décadas.

La OIT en su Resolución “Para recuperarse de la Crisis: un Pacto Mundial para el Empleo” manifiesta que la crisis económica mundial “ha puesto al mundo ante una perspectiva prolongada de aumento de desempleo y agudización de la pobreza y la desigualdad”, a la vez que pronostica que, según enseñan experiencias anteriores, la recuperación del empleo sólo se alcanzará “varios años después de la recuperación económica”. Este organismo internacional reconoce en su documento que “El mundo debería ser diferente después de la crisis” y mejor, agregamos nosotros.

La verdadera crisis del sistema capitalista no se da por la quiebra de sus bancos y la caída de sus bolsas, sino por los más de mil millones de seres humanos que padecen hambre y desnutrición. La crisis es el cuarenta por ciento de la población mundial que sobrevive con menos de dos dólares por día. Es el trece por ciento que no tiene acceso a fuentes de agua limpia y el treinta y nueve por ciento de los habitantes del planeta se quedan con el setenta y cinco por ciento de la riqueza, mientras que el cuarenta por ciento que ocupa la base de la pirámide social sólo posee el cinco por ciento. Está en crisis porque, por ejemplo, más de la mitad de la población del mundo no tiene acceso a un sistema de salud adecuado. Está en crisis en definitiva, porque producen ricos cada vez más ricos, a costa de pobres cada vez más pobres, no como una consecuencia no querida, sino como resultado natural y lógico de los principios y valores en que se apoya. Esta tremenda desigualdad social que se ve agravada por la impúdica ostentación de riqueza y poder que hacen minorías privilegiadas. Sectores sociales dedicados al consumismo y al disfrute y que viven en abundancia, que no tienen el menor pudor en exhibir su afán inmoderado de placeres frente a los que sufren miseria, indigencia y exclusión social.

El sistema capitalista ha generado una sociedad materialista e insolidaria, que no se conmueve frente a las situaciones radicalmente injustas que ella misma promueve de manera vergonzosa e inhumana. Un in-

dividualismo abyecto que todo lo ordena y subordina al provecho propio, avasallando sin culpa los derechos de los demás.

Una clase social, particularmente en Latinoamérica, que es minoritaria pero rica y poderosa, y monopoliza la producción, el comercio y las finanzas, aprovechando en su propia comodidad y beneficios todas las riquezas. Que goza de una enorme influencia en todos los poderes del Estado, y que la utiliza para mantener sus privilegios y reprimir toda amenaza a ellos. No en pocos países latinoamericanos un puñado de familias son propietarias de todos los bienes y riquezas, empujando a la pobreza y a la marginación a la inmensa mayoría del pueblo.

Es claro, entonces, que el capitalismo, en cuanto a la pretensión de todo orden social de ser justo, ha fracasado. Pero la caída del muro de Berlín y el colapso del llamado “socialismo real” ha dejado un vacío que aún no ha podido ser ocupado: la ausencia de un modelo social alternativo, apoyado en principios y valores diferentes.

Pero es claro que entre el fracaso de un modelo social y su reemplazo por otro hay un largo trecho. Una cosa es tomar conciencia del agotamiento del modelo neoliberal, y otra muy distinta es ofrecer una alternativa creíble y convocante. Para ello tenemos que establecer con claridad los principios fundamentales del nuevo orden social que anhelamos, elaborando una agenda concreta y realista de políticas e iniciativas. Un proyecto de cara del siglo XXI, que coloque al trabajador en el centro del escenario, que acabe con el flagelo del desempleo, que proponga una equitativa distribución del ingreso, que profundice y que baje a la realidad la justicia social.

El ordenamiento jurídico, que pretende ser un sistema de organización social justo y de convivencia en paz, deberá, en consecuencia, garantizar a los trabajadores un empleo estable que le posibilite tener un proyecto vital, o sea la posibilidad de construir un plan de vida que les permita pensar, a partir de un piso firme, en un futuro sentido como esperanza.

De esta premisa se desprenden varios derechos laborales que, repetimos, son derechos humanos fundamentales. En primer lugar, el derecho al trabajo, que comprende el derecho a no ser privado de él sin justa causa. En segundo lugar, la garantía de percepción de la remuneración, de la que se deriva la obligación de todos los que en la cadena productiva se benefician con el trabajo ajeno, de responder solidariamente ante la falta de pago. Ello sin perjuicio de las obligaciones de los Estados de crear

fondos especiales para cubrir una eventual insolvencia patronal. Una remuneración digna, por otra parte, no es sólo aquella que le permite al trabajador cubrir sus necesidades y las de su familia, sino la que también contemplan una creciente participación en la riqueza que el trabajador humano genera.

Pero todos estos derechos serían una mera fantasía si no se garantizara a los trabajadores la posibilidad de organizarse para defenderlos. Para ello la legislación debe asegurarles la libertad de asociación y la democracia interna. Sindicatos fuertes y dirigentes gremiales auténticamente representativos, democráticamente elegidos, y que sean la correa de transmisión de las demandas de sus bases y no voceros de los poderes constituidos, son la única garantía de la efectividad de los derechos laborales. Los representantes sindicales deberán gozar de la tutela necesaria para la ejecución de sus mandatos, sin temor a represalias que puedan afectar su empleo o sus condiciones de trabajo. Además deberá descalificarse todo tipo de discriminación o sanción contra cualquier trabajador o activista sindical, con motivo del ejercicio legítimo de sus derechos sindicales.

Lamentablemente, observamos que en muchos países de Latinoamérica, y en Argentina especialmente, se violan sistemáticamente los Convenios 87, 98 y 102 de la OIT, sobre Libertad Sindical, Contratación Colectiva y Seguridad Social. El poder político siempre ligado y preocupado por los intereses del poder económico, con ellos el sindicalismo empresarial, intentan evitar que los trabajadores puedan constituir libremente sus organizaciones y elegir dirigentes auténticamente representativos.

Por lo tanto tenemos que bregar por un mundo más justo, empezando por ser solidarios con quien tenemos a nuestro lado, involucrándonos en ser parte del cambio, no siendo indiferente y construyendo una clase trabajadora con identidad, que se reconozca y enorgullezca como tal «

\*FERNANDO FORIO ES ABOGADO LABORALISTA, ASESOR LEGAL DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, ASESOR LEGAL DEL SINDICATO GAS (STI-GAS), ASESOR LEGAL DE LA CTA LOCAL, MIEMBRO FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS DEL SUDESTE DE LA PCIA DE BUENOS AIRES Y A PARTIR DEL MES DE JULIO, EL NUEVO ASESOR LEGAL DE APU.



# Informe Especial: El Comedor Universitario

POR FEDERICO POLLERI



El Comedor de la UNMDP fue inaugurado el 21 de septiembre de 2009, luego de un proceso por demás complejo. El mismo incluyó: una histórica concesión llamada La Pausa, una lucha por el espacio físico que derivó en una Toma estudiantil, el funcionamiento de un Comedor autogestionado durante varios meses, la incorporación del tema en las convulsionadas Asambleas convocadas para elegir Rector de la Universidad, promesas de candidatos acerca de la construcción del ansiado Comedor, dos o tres proyectos estudiantiles en pugna en consideración del Consejo Superior y dudas, muchísimas dudas, acerca de si finalmente la UNMDP tendría o no su Comedor Universitario.

Empezó tímidamente, cruzado por críticas vinculadas al espacio construido, tanto a sus metros cuadrados como a sus características, más similares a las de un café que a las de un Comedor de una Universidad a la que asisten más de veinte mil estudiantes, tres mil seiscientos docentes y setecientos setenta Trabajadores universitarios.

Sin embargo, el Comedor fue creciendo y mejorando mes a mes. Hoy ya casi todas las Unidades Académicas piden bocas de expendio, tiene una Comisión interclaustrales de seguimiento consolidada y pasó de 100 menús en el 2009 a casi 1000 en la actualidad.

En septiembre va a cumplir dos años y La Semilla decidió hacer este Informe Especial para escuchar la voz de sus protagonistas, contar su historia y sus proyecciones a futuro.

## El puntapié inicial

El reclamo nació de los Estudiantes, a ellos se les debe el puntapié inicial. Primero denunciando a La Pausa, el concesionario privado que ocupaba espacios dentro de la Universidad para ejercer la gastronomía sin pagar los cánones correspondientes. Luego, tomando las instalaciones abandonadas por éste e improvisando allí, durante algunos meses, un Comedor "autogestionado" en el que se pudo comer barato, nutritivo y sin fines de lucro. Era durante el final de la Gestión del entonces Rector, Gustavo Daleo, al que le reclamaban "un Comedor Universitario bajo control de una comisión interclaustrales, que ofrezca un menú nutritivo, a bajo costo, con Personal universitario y elaboración propia". En ese momento parecía una quimera, tanto que la Toma fue perdiendo fuerza hasta que las agrupaciones decidieron entregar el lugar.

"Creo que La Pausa nunca abonó el canon, estaba en una situación de ocupación y se le reclamó muchos años el tema del espacio", recuerda el Subsecretario de Bienestar de la UNMDP, Daniel Reynoso, a quien le

tocó en aquella oportunidad ser depositario de las instalaciones de La Pausa. "Como eso queda luego dentro del sistema judicial -continúa- y no se podía ocupar hasta que no haya sentencia firme, el lugar quedó en disponibilidad. Incluso muchas Facultades lo pidieron como espacios áulicos, lo que incorporaba alguna discusión adicional sobre lo que debía hacerse ahí. Mas tarde, durante la gestión Medina, se toma la decisión de construir el Comedor en un espacio que no sea el de La Pausa y se decide hacerlo en la manzana Navarro".

Hubo muchas dudas alrededor de la voluntad de las autoridades de llevar el proyecto adelante. "Nosotros vemos que fue producto de la demanda de los Estudiantes, de la lucha organizada que se impulsó, incluso con medidas de fuerza, reclamando un Comedor", sostiene Alejandro Bertapaulos, miembro del Centro de Estudiantes de Psicología y, actualmente, un activo integrante de la Comisión del Comedor Universitario. Muchos sectores del Movimiento Estudiantil sostienen que, a través de las medidas de fuerza y de las presiones por ellos realizadas en su momento, lograron instalar la idea de la necesidad de un Comedor en la UNMDP. Pero una vez logrado esto, se entraba a la etapa generalmente más difícil: la propositiva.

Así, luego de un tiempo de elaboración, fue-

## La voz de los trabajadores

María Stankevicius es la representante de APU ante la Comisión del Comedor. Compartimos aquí su balance y los proyectos que está impulsando en representación de nuestro Sector.

### ¿Qué balance hacés del trabajo de la Comisión?

Nosotros participamos desde la primera reunión convocada en diciembre de 2010. Empezamos un poquito desordenados. La segunda reunión fue en marzo del 2011 y lamentablemente no todos los representantes estaban presentes. Fuimos iniciando un proceso de conocimiento mutuo dentro de la Comisión donde pudimos ver las necesidades que se planteaban desde los diferentes representantes estudiantiles, la Gestión y las propias de nuestro Sector. Creo que estamos bastante encaminados a consolidarnos realmente para poder dar solución, o al menos un camino, a los problemas que aparecen.

### ¿Cuáles son las cosas que se deberían mejorar?

Hoy por hoy, los lugares de almacenamiento tanto de alimentos secos como de refrigeración, además de consolidar la planta de personal y aumentar la cantidad de mesas para poder

ampliar la capacidad. Estaría buenísimo poder prescindir de la "vianda" y tener todos los elementos necesarios para poder realizar toda la producción ahí mismo.

### ¿Qué acciones estás impulsando en la Comisión?

Más allá de acompañar las diferentes propuestas que aparecen, desde APU ya en la reunión de marzo planteamos la necesidad de un subsidio del Ministerio para el sostenimiento del Comedor, destinado al mejoramiento estructural y también a poder bajar el valor del menú. Por otro lado, y en el mismo momento, hemos solicitado se implemente el "descuento por libranza" como forma de pago en el Comedor para los Trabajadores Universitarios; en este momento nos encontramos a la espera de una respuesta. Esta necesidad surge desde las categorías que menos ingresos perciben, que al llegar a fin de mes se les complica juntar los \$50 semanales que requiere el menú del Comedor.

ron presentados en el Consejo Superior dos proyectos (que después fueron tres), impulsados por diferentes tendencias del Movimiento Estudiantil. Compartían muchos puntos de base y se diferenciaban en algunos otros. Finalmente se impuso uno, pero se realizaron modificaciones que terminaron incluyendo muchas de las propuestas del proyecto de la minoría. "Fue producto de un consenso, por eso muchos actores estamos de acuerdo en cómo funciona", sostiene Alejandro hoy, a más de dos años de aquellos debates.

### Táctica y Estrategia

Algunos sectores pelearon mucho contra la posibilidad de una tercerización de las instalaciones que la Universidad ya estaba decidida a construir y, aunque hubo muchas dudas en su momento, hoy las autoridades aseguran que el plan siempre fue no tercerizar.

Al respecto, Daniel Reynoso dice que "la estrategia fue siempre llegar a la elaboración propia con personal propio. Para hacerlo usamos muchas herramientas, porque no había un 'manual de procedimiento' de

cómo se debía hacer un comedor". Sea que lo hayan hecho por convicción, sea que hayan cedido a las presiones, la tendencia terminó inclinándose a favor de la elaboración propia con Personal universitario y, aunque aún hoy se sigue tercerizando una parte de la elaboración, todo se encamina a que el Comedor terminará elaborando la totalidad de la producción. Así, la propuesta cada vez está más cerca de la ideal: menú nutritivo, a bajo costo y elaborada íntegramente por personal de la Universidad.

### Balance a casi dos años

Al principio se empezó con 100 viandas por día elaboradas por una empresa gastronómica que licitaba el servicio. Con eso se midió el impacto que tenía el proyecto. A medida que se fue avanzando, se podía ver que había cosas que se podían mejorar. La compañera Mirta Troilo, una de las cocineras del Comedor, recuerda entre risas que inicialmente trabajaban sobre mesas de la Facultad de Arquitectura. "Después se fue mejorando, se pusieron las mesadas de acero inoxidable, se fueron incorporando todas las herramientas que necesitábamos para hacer crecer la cocina".

El personal se fue capacitando, los trabajadores que no tenían formación específica hicieron cursos de manipulación de alimentos costeados por la Universidad y

## Situación del Personal

En el Comedor trabajan nueve compañeros/as. Tres se encuentran ya en la Planta Permanente, luego de realizar los concursos correspondientes. Otros tres están en Planta Transitoria a la espera de que llegue el Orden de mérito para lograr su designación; y otros tres se encuentran también en la Planta Transitoria pero a la espera de que se realicen los concursos para validar sus cargos.

Consultada sobre la estabilidad de los compañeros, la Secretaria Gremial de APU, Vicky Schadwill, nos cuenta que "por un lado, estamos trabajando en la Reglamentación del Régimen de Ingreso por Concursos, lo que permitiría que se llame cuanto antes al concurso de Auxiliar de cocina y así lograr la estabilidad de los compañeros que aún no concursaron; y, por otro lado, con respecto a los que están esperando el Orden de mérito, creemos que si logramos el ingreso de personal que estamos peleando a nivel nacional, vamos a poder acelerar los ingresos de acuerdo a ese Orden, lo que nos permitiría lograr el pase de ellos a la Planta Permanente".

## UNLP: un Comedor con historia

El Comedor Universitario de La Plata es uno de los comedores con más historia del país. Representa un verdadero símbolo del movimiento estudiantil platense. Nacido a la luz de las ideas la Reforma Universitaria y de la crisis de los años '30, se inauguró en noviembre de 1936. En 1973 sufrió un atentado que lo destruyó casi en su totalidad y la última dictadura militar se encargó de desmantelarlo en 1977. Estos ataques por parte de la derecha primero y del terrorismo de Estado después, son muestras cabales de que los Comedores Universitarios significaron históricamente mucho más que un lugar donde almorzar: fueron siempre importantes espacios de encuentro, socialización y resistencia. Reabrió sus puertas en octubre de 2004, y actualmente cuenta con cuatro sedes en las que comen cuatro mil estudiantes por día que sólo pagan \$ 4 por un almuerzo completo, el resto del costo es subsidiado por la Universidad.

El Consejo Superior de la UNLP aprobó este año, dentro su presupuesto, un aumento destinado a ampliar la capacidad operativa del servicio. La inversión permitiría duplicar en una primera etapa y cuadruplicar, hacia el 2014, la cantidad de almuerzos que actualmente brinda el Comedor Universitario. Para ese año se proponen llegar a servir entre 16 mil y 20 mil almuerzos diarios.

A pesar de su larga historia hay dos cosas en las que el Comedor de La Plata es aventajado por el marplatense. La existencia de una Comisión de seguimiento interclaustral (en La Plata recién este año están dando los pasos para conformarla) y la inclusión de todos los claustros dentro del servicio (hasta ahora sólo los estudiantes pueden hacer uso del Comedor, quedando afuera los docentes y el Personal universitario).

eso fue permitiendo que el Comedor crezca hasta llegar a la potencialidad de producción actual.

Para dar un ejemplo, desde principios de este año hasta mayo (en el que ingresó por licitación Montecatini para cubrir un porcentaje de la demanda), se servían casi 1000 raciones diarias (en el Comedor, Sociología, las dos sedes de Ingeniería, Rectorado y el Jardín Maternal) elaboradas completamente por los trabajadores y trabajadoras que allí desempeñan sus tareas.

### Sacarse el Sombrero

En el Comedor trabajan actualmente Paola Riera, Gaston Ravaeinera, Laura Burgos, Mirta Troilo, Luciano Fogoli, Paula Díaz, Ana Mentasti, Laura Cabanelas y Alejandro Alberghini. Estas nueve personas hacen que el Comedor funcione.

Algunos hacen limpieza, son ayudantes de quienes cocinan o se ocupan de la cafetería, otros son responsables de la cocina, Laura está en la Caja y Alejandro hace la coordinación general.

Alejandro Alberghini cuenta que tienen un horario de ingreso escalonado: "La jornada

laboral se extiende más allá de las 35 semanales, por eso se hacen algunas horas extras de trabajo".

El último en irse es Luciano, que luego de trabajar con Gastón en el café de la tarde, adelanta trabajo de cocina para el día siguiente. "Desde comienzo de año hasta fines de mayo ellos hacían todo, cerca de mil porciones todos los días. Después entró Montecatini y alivió el trabajo. Pero la verdad es que hay que sacarse el sombrero por el esfuerzo que hacen", expresa Alejandro sobre los trabajadores/as que sostienen, junto a él, el funcionamiento del Comedor.

### El talón de Aquiles del Comedor: su capacidad

Cuando llega la hora del almuerzo, los tiempos se aceleran. La cocina bulle como si ella misma fuera una gran olla humeante, los cocineros, ayudantes de cocina y quienes están en la bacha van y vienen para tener todo listo. Grandes bandejas se ofrecen con los menús del día: hoy guiso de lentejas con chorizo colorado y ternera, o tarta de jamón y queso con ensalada.

El recorrido es conocido: hago la cola (que a veces puede dar la vuelta), paso la tarjeta, pago el menú (6 pesos si soy estudiante, 10 si soy trabajador universitario o docente), agarro los cubiertos y el pan, la bandeja, elijo el menú, me lo sirven, agarro el recipiente de sopa, el vaso de agua o jugo, la fruta de mi elección y me voy a buscar un asiento libre en el reluciente (porque hay que destacar la limpieza del lugar) salón. Depende de la hora en que pretenda comer, esto puede ser muy rápido o un trámite bastante tortuoso.

La razón es que el Comedor fue pensado



para 100 personas y hoy circulan alrededor de 800 por día. Según reconoce el propio Reynoso: "A veces nos desborda sobre todo el nudo de botella de 12 a 13:30, donde hay un simultáneo muy fuerte. El tema es que de las 800 personas que circulan, hay días en que 600 se despachan en esa hora y media". Lógicamente con ese simultáneo la capacidad del comedor es por demás insuficiente.

Hoy, el Comedor no puede atender en simultáneo a más de 130 comensales. Si bien esto es reconocido por todos, no parece estar pensándose en una solución de fondo, la cual sería por lo menos triplicar la capacidad del Comedor. Según Reynoso, en todas las universidades "hacer cola y comedor universitario, son sinónimos". No obstante, están previendo el cerramiento de los balcones del piso superior, lo que ampliaría la capacidad a 200 o 250 comensales por turno. "Lo ideal sería tener en simultáneo de 400 usuarios", considera Alberghini, y agrega: "Esto estaba armado para 100 personas. La cocina era para 100. Y acá pasan entre 700 y 800 todos los días, más lo que se va para los anexos". Alejandro sostiene que la cocina ha crecido mucho, logrando estar a la altura de la demanda, pero que el salón "todavía queda chico".

### La Comisión

El proyecto del Comedor establecía la conformación de una Comisión de seguimiento. En la misma participan representantes de los Centro de Estudiantes, los Sindicatos y la Gestión. "Hay un proceso de reconstrucción de la Comisión que comenzó este año, con muy buena participación", opina Daniel Reynoso.

Los sectores estudiantiles, por su parte, valoran la consolidación de la Comisión, sin dejar de plantear algunas críticas. Por ejemplo, la que cuestiona la manera en que se definió el último ajuste del costo del menú. "El problema es cómo se tomó la decisión.

Se desconoció a la Comisión y fue la COR (Comisión de Organización de los Recursos) la que decidió el aumento, que fue luego aprobado en el Consejo Superior", cuestionan los estudiantes. De todos modos, Bertopaulos sostiene que es necesario "avanzar en el proceso de este último año en el que se está consolidando la Comisión, como un espacio donde se consensúan las decisiones". Respecto del precio del menú, tanto el representante de los estudiantes de Psicología como María Stankevicius, representante por APU, coincidieron en que es necesario buscar un subsidio del Ministerio para el sostenimiento del Comedor, "destinado al mejoramiento estructural y también a poder bajar el valor del menú".

### El futuro del Comedor

Tanto Reynoso como Alberghini relatan con entusiasmo lo que se viene. Se trata de la posible compra de un sistema de cocina europeo, que promete elevar mucho la capacidad de producción. El proyecto modernizador contempla una ampliación de la cocina hacia el lado de la biblioteca nueva. Allí funcionaría un sistema de cámaras y la parte de producción en caliente con hornos mixtos. "Pasaríamos a producir 5 mil o 6 mil raciones por día". Se van produciendo y se van guardando en cámaras de congelado o de frío. Se puede adelantar mucho la producción", enfatiza Alberghini. El proyecto está en discusión con el Ministerio de Educación, para conseguir su financiación «



## Datos

- El valor del almuerzo para los estudiantes es de \$6, para los Docente y el Personal universitario \$10 y para los invitados \$13. El costo de cada menú ronda los \$12 o \$13. La diferencia está subsidiada, la aporta la Universidad.

- Un café y dos medialunas cuestan \$ 5. La ganancia que deja la cafetería y la venta de bebidas va a parar a un fondo con el que se financian las becas. Laura Cabanelas nos cuenta que hay más de 200 estudiantes con beca y que por día se calcula que asisten unos 40 becados, quienes almuerzan sin cargo.

- La ración o menú contempla tanto a los carnívoros como a los vegetarianos; incluso - si hacen su pedido con anticipación - a los celíacos. Hay una lista de más de 20 celíacos inscriptos.

- El menú varía todas las semanas. En este momento, más o menos la mitad de la comida se elabora en el Comedor, la otra mitad la abastece Montecatini, quien ganó la licitación de las "viandas" que se usan para complementar la elaboración propia.

- La comida que sobra se entrega al terminar el día a algún comedor social que pueda pasar a buscarlo (única condición) o a La noche de la Caridad (organización de "Caritas" para asistir a personas en situación de calle).



## Miradas

Alejandro Bertopaulos (CEPs) "Hacemos una valoración positiva del Comedor. Creemos igualmente que se puede mejorar, ampliando la capacidad para mejorar el servicio e incorporando más personal para poder ampliar el horario de atención. Otro aspecto importante sería que la Universidad intensifique la difusión, para que se conozca el Comedor y las Becas disponibles que existen."

Daniel Reynoso (Sec. de Bienestar UNMDP): "El balance que hacemos es muy bueno. El Comedor es hoy una herramienta de integración muy fuerte. Ha permitido superar esa separación que existe en la comunidad por la pertenencia a cada Facultad. El Comedor es de la universidad, es de los estudiantes, es de los docentes, es del Personal universitario; representa muy bien lo que es la 'comunidad universitaria.'"

María Stankevicius (APU): "Totalmente positivo. Como toda nueva iniciativa, en su comienzo hay entre incertidumbre y temor a lo desconocido, pero con el tiempo hemos dado cuenta que el Comedor no es sólo dar un servicio a bajo costo para los estudiantes, sino también para los trabajadores y docentes que cumplen sus funciones en la Universidad, los que se han ido acercando lentamente para volverse usuarios regulares."

Cooperativas truchas y defraudación en la UNMDP

# Justicia, tarde y sin justicia

POR CLAUDIO SALVATORE\*

El ex Rector Jorge Petrillo y parte de su gabinete son mencionados en la Resolución de Rector 2304/11 como responsables de un perjuicio patrimonial que afecta a la UNMDP. Los hechos que se analizan datan del año 2001, durante sus funciones como Gestión. Se los intimó a reponer a la Universidad una cifra cercana a los 300 mil pesos. De no hacerlo serán llevados a la justicia

» Así fue que se creó una pseudo-cooperativa llamada Cooperativa de Limpieza Deán Funes Ltda., obligando a trabajadores que prestaban servicios en la Universidad bajo figuras precarias a integrarse a ellas, bajo amenaza de que en caso de no hacerlo perderían su fuente de trabajo «



En 1998 un grupo de Trabajadores Universitarios, entre los cuales tuve el honor de estar, pudimos ganar las elecciones de APU, a pesar de muchos vaticinios propios y extraños que pronosticaban una segura derrota. Suplantamos allí a una gestión gremial desgastada de doce años de mandato, que ya poco y nada hacía. Allí nos encontramos con un panorama poco propicio, que igualmente habíamos visualizado de antemano: el Rector Petrillo, su gabinete y todos quienes ocupaban cargos políticos en Rectorado y las Facultades habían multiplicado considerablemente la planta política, amparados en un aumento llamativo del presupuesto universitario por parte del gobierno nacional. A tono con esto, se había decidido también descentralizar el presupuesto, con la finalidad de poder manejar cada cual a su antojo su propio dinero. O sea, “no me meto en tu quintita, pero vos tampoco en la mía”, parecía decirse. Nada había dentro de esa política para los Trabajadores Universitarios. Habíamos estado fuera del sistema, y seguiríamos estándolo. O por lo menos eso se nos pretendía decir. También se comenzó con una idea dirigida al desmembramiento de la planta del personal de servicios, a través de no cubrir cargos vacantes, de ofrecer retiros voluntarios (algo que muchos aceptaron, engañados vilmente) o bien de sugerir a los trabajadores de Mantenimiento e Intendencia que se constituyeran en Cooperativas. Se sintieron dueños de la cosa pública y, por ende, también impunes. Las cooperativas que el Rector y miembros de su gabinete sugerían crear (idea avalada también por muchos Decanos, igualmente responsables) efectivamente se constituyeron. Pero resulta que las crearon ellos mismos.

Así fue que se creó una pseudo-cooperativa, llamada Cooperativa de Limpieza Deán Funes Ltda., obligando a trabajadores que prestaban servicios en la Universidad bajo figuras precarias a integrarse a ellas, bajo amenaza de que en caso de no hacerlo perderían su fuente de trabajo. Para crear esta cooperativa, no respetaron procedimiento alguno legal ni administrativo; incluso, prorrogaron ilícitamente contratos a su propia cooperativa, aún cuando no había sido autorizada a funcionar. Obviamente, en nuestro Gremio hubo también quienes callaban en forma cómplice ante estos cambios, y durante años también supieron aprovecharse de esto, para usar la herramienta gremial en provecho propio. Incluso, hay quienes participaron activamente y sacaron dividendos de esta situación. Pasaron muchos años de esto. Muchos que fueron cómplices pasivos o activos siguen trabajando en la Universidad. Algunos tienen cargos importantes incluso hoy mismo. Pero hoy, tarde, y no del todo justa, hay una RR, que lleva el número 2304, del 2 de junio, que ayuda a reconocer nuestra lucha por desandar ese camino privatizador que nosotros siempre criticamos, y que se pudo lograr revertir con mucho esfuerzo. Los responsables de este desfalco, en el orden en que se los nombra en la RR, son Jorge Domingo Petrillo, Jorge Alberto Galatro, Néstor Fernando Herrera, Mario Ramón Prosa, y Rubén Néstor Zoppi. Un ex Rector y parte de su gabinete. Ahora, deben devolver a la Universidad, en concepto de perjuicio fiscal, un monto de \$ 296.238,10, “sin perjuicio de las eventuales condenas que pudieran emerger contra la UNMDP, conforme las acciones entabladas contra ésta, las que en su caso deberán integrar el perjuicio fiscal a resarcir in-

dicado con anterioridad” (Nota, Extraído del texto de la RR). Mención aparte merece un párrafo de la RR citada, que explicita que “corresponde responsabilizar a los sujetos antes mencionados, autores de los hechos emergentes de la investigación, en función de las consideraciones vertidas por la instrucción del sumario en varias oportunidades del expediente N° 1-1927/2011, sin perjuicio de entender que se encuentran excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública a los efectos de la sanción disciplinaria”. En otro párrafo se agrega que ello se establece “atento la calidad de funcionarios de gestión que revistaban los nombrados al tiempo del hecho investigado”. Nosotros abogamos por una sanción ejemplar, sin distinciones de cargos ni jerarquías. Estas personas siguen siendo personal de la Universidad, ahora con cargos Docente o de Trabajador Universitario. A alguno incluso se lo ha premiado con un ascenso. Las reglas deben ser iguales para todos, y también lo deben ser las sanciones a aplicar. Asimismo, esta RR debe ser pública, dentro y fuera de la misma UNMDP. Todos tenemos derecho a saber qué se hace con el patrimonio de la sociedad que nos sostiene. Esto muestra, años después, que no estábamos equivocados. Esto aclara por que se luchó tanto por el ingreso a Planta por concurso. Esto demuestra que los Trabajadores Universitarios, desde hace un tiempo, hemos decidido estar del lado correcto de la historia «

\*CLAUDIO SALVATORE ES DELEGADO DE APU POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y FUE SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO EN EL PERÍODO 1998-2002.



## ¿Qué son las Elecciones Primarias?

Por primera vez se realizarán Elecciones Primarias en nuestro país y no es mucha la información que circula sobre las mismas. En general se las asocia a internas partidarias, pero en realidad se trata de otra cosa. La Cámara Nacional Electoral difundió una campaña informativa, elaborada por el Senado de la Nación, que responde las preguntas más frecuentes sobre las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias que se realizarán el 14 de agosto

### ¿Qué son las Elecciones Primarias?

Las Primarias no son elecciones internas partidarias. Son un mecanismo de preselección de los candidatos que participarán en los comicios generales (sólo podrán hacerlo los candidatos que alcancen un piso del 1,5% del padrón). En las Primarias votamos todas las personas habilitadas para hacerlo en una elección general, indistintamente de que estemos o no afiliados a algún partido político, o seamos independientes. Se trata de una elección nacional, abierta, simultánea y obligatoria.

### ¿Qué se elige en las primarias?

En las Elecciones Primarias podemos elegir los candidatos que cada agrupación política presentará en las elecciones generales del mes de octubre.

### ¿Quiénes deben y están habilitados para votar?

En las Elecciones Primarias, al igual que en las generales, pueden votar todos los electores que están incluidos en el Padrón Electoral, es decir, ciudadanos de ambos sexos, argentinos nativos, por opción y naturalizados, que cumplan los 18 años al 23 de octubre de 2011. En las Primarias, como en cualquier elección general, nuestro voto quedará registrado en el Documento de Identidad.

### ¿Dónde votar?

Como en las Generales, en las Primarias debemos concurrir a votar al lugar que figura en el Padrón electoral. Como los padrones ahora serán mixtos la asignación de locales de votación puede cambiar respecto de la última elección «  
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.CAMINOALASPRIMARIAS.COM.AR Y EN WWW.PADRON.GOB.AR

## En la Provincia

Nuevo Encuentro (Martín Sabbatella-Laura Clark); Frente Izquierda de los Trabajadores (José Montes-Daniel Rapanelli); Frente Proyecto Sur (Mario Cafiero-Alberto Aramoino); El Frente Amplio Progresista (Margarita Stolbizer-Francisco Morea); El Frente para la Victoria (Daniel Scioli-Gabriel Mariotto); Frente Popular (Eduardo Amadeo-Claudia Rucci); Coalición Cívica (Juan Carlos Morán - Elsa Quiroza); Alianza Unión para el Desarrollo Social (Francisco De Narváez-Mónica López) y Compromiso Federal: (Adolfo Rodríguez Saa).

## Ocho frentes políticos para las elecciones presidenciales

Los frentes inscriptos para competir en las elecciones presidenciales son: El Frente para la Victoria (Cristina Kirchner-Amado Bodou); Frente de Izquierda de los Trabajadores (Jorge Altamira-Christian Castillo); Frente Amplio y Progresista (Hermes Binner-Norma Morandini); Proyecto Sur (Alicia Argumedo-Jorge Cardelli); Unión para el Desarrollo Social (Ricardo Alfonsín-Javier González Fraga); Frente Popular (Eduardo Duhalde-Mario Das Neves); Coalición Cívica-ARI (Elisa Carrió-Adrián Pérez) y Frente Compromiso Federal (Alberto Rodríguez Saá-José María Vernet).

Entrevista a Paula Litvachky, integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales

# » Con detención policial y encarcelamiento no se resuelven los problemas sociales «

POR ANDREA PÉREZ\*

Hace años que la 'inseguridad' es tema prioritario de la agenda mediática y política de nuestro país. Pero pocas veces, esta problemática social es abordada en su merecida profundidad. Lo que sigue es una entrevista, con mirada crítica, para aportar al debate sobre el actual sistema de seguridad provincial.

Luca Prodan se encargó de inmortalizar una frase elocuente, precisa e irónica, capaz de graficar la decadencia de una sociedad que optó por callar para no cargar con la idiosincrasia construida a costa de la sistemática violación de derechos. "Mejor no hablar de ciertas cosas", sostiene el tema que escribió el Indio Solari y que interpretó Sumo para parir, junto a otros grandes éxitos, el mítico disco "Divididos por la Felicidad".

Pese a que pasaron décadas, y gobiernos, y políticas, la frase guarda su espíritu coyuntural. Puede, al día de hoy, utilizarse y remitir a la omisión de acciones que vulneran los principios constitucionales, por ejemplo, en materia de seguridad.

Para analizar desde otra perspectiva a la problemática de la inseguridad, para conocer alternativas de tratamiento que no se contrapongan al respeto de los derechos humanos y para desligarse, justamente, de que a veces es "mejor no hablar de ciertas cosas", entrevistamos a Paula Litvachky, integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales, que preside el periodista Horacio Verbitsky.

**¿Cuál es la ecuación que sintetiza la política de seguridad del Gobierno de Daniel Scioli?**

Me da la sensación que la política de la Provincia sigue teniendo una lógica de control social territorial muy definida, que plantea el control de ciertos sectores identificados directamente con el delito. El caso de la masacre de José León Suárez es muy emblemático en ese sentido; ahí se visualiza cómo la policía intervino, a los tiros, matando pibes, en un barrio absolu-

tamente carenciado, con los peores indicadores sociales.

Aparece, por ende, la lógica del amigo-enemigo; el otro es el enemigo al que tengo que controlar, reprimir, detener, con una confianza muy grande y sospechosa en el Derecho Penal, bajo la idea de que la detención policial y el encarcelamiento resuelven los problemas sociales.

Además, habilitan a la policía a un trabajo de detención sistemática sobre determinados pibes: jóvenes, varones, de barrios pobres. Esto ha generado el crecimiento exponencial de la cantidad de detenciones policiales por averiguación de identidad, por faltas, e incluso por delitos.

La lógica también encierra un grave problema de la Justicia de convalidar esa actuación policial y no de empezar a trabajar para revertir las prioridades de política criminal.

**¿Se trata entonces de una prevención represiva?**

Es prevención situacional que confía absolutamente en la idea de la detención policial como solución mágica a los problemas.

**Este tipo de respuestas espasmódicas en materia de seguridad ¿Nos habla de la poca formación de los gobernantes para destrabar los conflictos o nos muestra que hay una ideología política basada en la mano dura?**

Creo que es un poco de las dos cosas. Hay una cuestión ideológica de base, sin duda, respecto de la idea de confiar en las fuerzas de seguridad como quienes van a resolver los conflictos sociales. La discusión de la represión o no de la protesta social

aparece como una cuestión de fuerte contenido ideológico.

Pero creo que por otro lado también hay un fuerte problema de formación de los cuadros políticos, que han descansado nuevamente en las instituciones de seguridad para no encargarse ellos mismos de este tema.

En otros casos, hay un problema en las fuerzas más democráticas o progresistas, en muchos casos, de hacer una fuga hacia delante respecto de los temas de seguridad y decir: "el tema de la seguridad se va a resolver cuando se termine la pobreza, cuando haya menos desocupación".

Claramente que la cuestión de la seguridad está vinculada a los indicadores sociales, pero las cuestiones penales tienen un contenido propio sobre el que hay que encargarse con una idea al corto, mediano y largo plazo. Fugar hacia delante en ese sentido, habilita al funcionamiento violento de las propias fuerzas de seguridad. Ahí hay una responsabilidad de las fuerzas políticas en hacerse cargo del problema y de definir objetivos estratégicos para hacerse cargo del tema.

**DE HIPOTECAS Y DEUDAS En el Informe 2011 del Cels, sostienen que el sistema de seguridad, tanto nacional como bonaerense, constituye una "vieja hipoteca de la democracia". ¿A qué se refieren con esta definición?**

Es una idea que tiene que ver con que la transición democrática de todos estos años no produjo grandes cambios en el sistema de seguridad. En los primeros momentos de la transición, apenas vuelta la democracia, se discutió un punto muy importante



FOTOS GENTILEZA MARCELO NUÑEZ

que tuvo que ver con la separación de la defensa nacional y la seguridad, que debía garantizarse sólo con las fuerzas policiales y la intervención del Poder Judicial. Es decir, una fuerte separación entre lo militar y lo civil.

Luego surgió la ley de inteligencia, que prohibió a las Fuerzas Armadas hacer inteligencia interna. Esos fueron los primeros acuerdos importantes de la democracia. Pero a partir de ahí, no se hizo demasiado respecto a la transformación de las policías, por citar un ejemplo. Más bien hubo momentos de fuerte recesión, como ser el caso Blumberg.

Es una hipoteca de la democracia porque las policías tienen, en muchos casos, fuerte capacidad desestabilizadora y esto es un problema para los sistemas democráticos. Nuestra idea, fundamentalmente, es que los Gobiernos políticos trabajen sobre las instituciones policiales y de seguridad para que sea la política la que defina las reglas, los objetivos, las estrategias y el contenido de la política, y no que sea al revés.

A lo largo de todos estos años, lo que uno puede marcar como característico es la delegación del poder político de la política de seguridad en las fuerzas policiales.

No es que los políticos no hayan tenido o tengan políticas de seguridad, sino que eran esas: descansaron y delegaron en las fuerzas policiales el trabajo de la seguridad. Esto generó muchas violaciones a los

## ACUERDO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

A principios de junio y en el auditorio principal de la Facultad de Derecho, referentes de la Comisión Provincial por la Memoria y profesionales del Centro de Estudios Legales y Sociales presentaron en la ciudad el Acuerdo de Seguridad Democrática, que se constituye como un documento base para el abordaje de políticas de seguridad que no vulneren los derechos humanos fundamentales en el afán de garantizar la convivencia social. En Mar del Plata adhirieron al decálogo distintos sectores políticos, académicos y sociales.

**¿Qué intentan generar mediante la suscripción al Acuerdo de Seguridad Democrática?**

La idea del acuerdo surgió, básicamente, de la preocupación que teníamos desde el Cels y otras organizaciones sobre algunas regresiones que se estaban dando en materia de seguridad en la Provincia de Buenos Aires.

Lo que nos planteamos fue la necesidad de articular los distintos esfuerzos y posicionamientos de organizaciones, expertos, académicos y fuerzas políticas sobre algunos pisos o principios comunes respecto a lo que deberían ser las políticas de seguridad, vinculadas fundamentalmente con una perspectiva de derechos humanos. Esta es una de las cuestiones principales del acuerdo: no hay que contraponer la cuestión de la seguridad con la de los derechos humanos.

La sensación que teníamos era la de articular un discurso que existía y darle fuerza para contraponerlo a lo que aparecía como el discurso hegemónico sobre la necesidad de endurecer el sistema penal y las fuerzas policiales para resolver las demandas de seguridad.

Una cosa de alianza social multisectorial de las fuerzas políticas que estuvieran comprometidas con esos principios que sirven como base para el diseño de políticas públicas enmarcadas en los derechos humanos y los principios democráticos.

**Un acuerdo que bien llega a orientar o comprometer las plataformas electorales en materia de seguridad...**

Este acuerdo surgió como una idea nacional en diciembre de 2009. Tras haber promovido algunas actividades, nos agarró en plena campaña electoral. Nuestra apuesta es que las fuerzas políticas que van a tomar al tema de seguridad como tema de campaña lo tomen sobre la base de estos principios para comprometerse a implementar políticas de seguridad, en caso de ser gobierno, con este piso mínimo. Que no sean violatorias de derechos humanos ni de los principios democráticos.

Claro que cada fuerza política puede tener distintas posiciones programáticas sobre los puntos, pero la idea es que se discuta fuertemente entre el paradigma democrático de seguridad y no sobre uno más duro.

(\* ) PARA CONOCER MÁS SOBRE EL ACUERDO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA INGRESÁ A [WWW.ASD.ORG.AR](http://WWW.ASD.ORG.AR)

derechos humanos, que es lo que venimos denunciando desde hace mucho tiempo.

**¿Esa hipoteca se profundizó con el pasaje de Carlos Arslanian a Ricardo Casal en el Ministerio de Seguridad? Hasta 2006, en la Provincia, hubo un claro intento por ejercer el control civil de las fuerzas y motivar la existencia de una conducción política que apunte a la transparencia y al combate de la corrupción.**

Las dos reformas de Arslanian plantean momentos donde el paradigma del Gobierno civil de las policías está presente. Luego uno puede discutir cuáles fueron esas medidas, pero lo cierto es que esta concepción -no sólo como una cuestión policial- apare-

ce en la Provincia de Buenos Aires mediante ambas reformas.

El retroceso, claramente, implicó el contrapunto con el otro paradigma, más enfocado en lo policial, en el incremento de las encarcelaciones, en la cantidad de detenidos, en la restricción de las excarcelaciones y en la idea del endurecimiento de las penas como soluciones mágicas a todos los problemas «

\*PERIODISTA. TRABAJA EN LA REDACCIÓN DEL DIARIO EL ATLÁNTICO E INTEGRA EL COLECTIVO DE FM DE LA AZOTEA, DONDE REALIZA EL PROGRAMA CRÍTICA PENAL, QUE SE EMITE LOS JUEVES DE 21 A 23 POR LA 88.7 (CRITICAPENAL.BLOGSPOT.COM).

# APU en Radio Universidad FM 95.7

## EL BROTE

UN PROGRAMA DE GENTE DESESTRUCTURADA

Todos los viernes desde las 12 hs.

staff: Javier GERMINARIO  
Claudio SALVATORE  
Santiago ALBINA  
Rubén NAVEIRO  
Ignacio BARRAL

contacto: [elbrote@gremioapu.org.ar](mailto:elbrote@gremioapu.org.ar)



ASOCIACION DEL PERSONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA



RADIO UNIVERSIDAD  
.....  
FM 95.7



Repite los sábados de 13 a 14 hs. en:

De la  
**azotea**  
**88.7**  
FM  
Comunitaria!!!